

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A**

En la ciudad de Quito D.M., a los 27 días del mes de marzo de 2014, a las 15h00, en la sala de sesiones de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicada en la calle Enrique Guerrero Portilla Oe1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de la Urbanización Carcelén, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
GMLAAM Holdings, LLC	Ricardo Mancheno	40,0847%
Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas -ISSFA	Edwin Roberto Freire Cueva	34,0966%
General Motors del Ecuador S.A.	Fernando Agudelo Valencia	11,0867%
Royal Blue Bristol S.A.	Ana Carolina Eljuri	7,4590%
Unimark Fiduciaria S.A.	Eiichi Muroi	5,0005%
Chipper Investments LLC	Ruthie Horvath	0,7575
Minda LLC	Juan Carlos Merino	0,7575%
Shatzi LLC	Jorge Rendón	0,7575%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

El señor Mario Marín, quien fue convocado de manera especial e individualmente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones de aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: General Angel Proaño, Hiromitsu Funazaki, Patricio Echeverría, Erik Rendón, Rony Horvath, Horvath, Juan Gabela, la señora Carolina D. Ballina, Roberto Martín, Romel Guerra, Francisco Larrea y José Tobar (Oficial de Cumplimiento). Dennys Tamayo Vallejo, en su calidad de Secretario de la compañía, actuó como tal, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado.

La Presidencia de la Junta a cargo del señor Fernando Agudelo Valencia, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 6 de marzo de 2014, cuyo texto transcrito establece: "**C O N V O C A T O R I A.- A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.-** De conformidad con la Ley de Compañías, el Reglamento sobre Juntas Generales y el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas y Comisario de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. a la Junta General Ordinaria que se efectuará el día jueves 27 de marzo de 2014 a las 15h00, en la sala de sesiones de la Compañía.



ubicada en las calles Enrique Guerrero Portilla OE1-34 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito D.M.- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Los Informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2013.- 2. El Informe de Auditoría Externa del año 2013.- 3. El Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013.- 4. Con base en el resultado correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2013, la Apropiación de la Reserva Legal, Distribución de los Beneficios Sociales y de la Formación de Reservas.- 5. La elección y/o remoción de los Directores, directivos y/o administrativos, Comisarios, Secretario y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía conforme al Estatuto Social; así como la elección de Auditores Externos para el año 2014; y, fijar o revisar sus honorarios.- 6. Ratificación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de la Compañía realizado por el Directorio, su plan de trabajo anual y demás asuntos relacionados.- 7. El Código de Ética, Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, Matriz de Riesgos y demás asuntos relacionados.- De manera especial e individualmente se convoca al Señor Mario Marín, Comisario Principal.- De acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que conocerá y sobre los cuales resolverá la Junta, estarán a disposición de los Accionistas quince días antes de la fecha establecida para esta reunión, en las oficinas de ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. cuya dirección queda indicada en la presente convocatoria.- Quito D. M., 6 de marzo de 2014.- FERNANDO AGUDELO VALENCIA PRESIDENTE EJECUTIVO

Conocido el orden del día se pasó a tratarlo:

**1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.-**

La Presidencia de la Junta informó que el Directorio aprobó e hizo suyo el informe del Presidente Ejecutivo sobre el ejercicio económico del año 2013, el mismo que hace referencia al entorno general regulatorio y económico, evolución del mercado, producción y proyectos de la Compañía.

A continuación el señor Mario Marín, Comisario principal de la Compañía, dio lectura a su informe sobre el ejercicio económico del año 2013. El General Freire felicita a la administración por enfrentar los cambios adecuadamente y en consecuencia por los buenos resultados. El ISSFA comenta sobre las inversiones de Bruselas. La administración recibe dicha inquietud. La Administración se compromete a continuar con el análisis de este tema y buscar alternativas Mientras tanto se mantendrá el dinero tal cual se lo viene haciendo.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido de los informes mencionados, la Junta General de Accionistas resolvió pronunciarse al respecto luego de conocer el informe de los Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

## **2. EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2013.-**

Por pedido del Presidente, el Secretario de la Junta dio lectura al informe de los auditores externos Deloitte & Touche, para conocimiento de los accionistas, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del Estado de Situación Financiera y demás asuntos relacionados correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado a continuación. El Secretario informó que el Auditor Externo está trabajando en la auditoría que verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por Omnibus BB Transportes S.A. para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos; y demás obligaciones constantes en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DSC.G.13.010, por lo una vez contemos con este informe será puesto a consideración y resolución de la Junta de Accionistas.

## **3. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO 2013.-**

Por pedido del Presidente, la señora Carolina D. Ballina Directora Financiera, procedió a presentar a los asistentes el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013.

Puestos a consideración de la Junta de Accionistas y una vez conocidos todos los informes presentados por el Directorio, el Presidente, el Comisario y los Auditores Externos y demás, la Junta General de Accionistas aprobó dichos informes y en consecuencia igualmente el Estado de Situación Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año 2013.

## **4. CON BASE EN EL RESULTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, LA APROPIACIÓN DE LA RESERVA LEGAL, DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y DE LA FORMACIÓN DE RESERVAS.-**

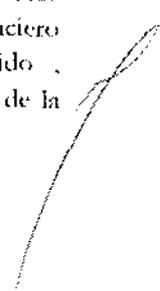
Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados al año terminado al 31 de diciembre de 2013 y demás asuntos relacionados según la convocatoria.

La Administración de la Compañía informó a la Junta de Accionistas que OBB arrojó en el ejercicio económico 2013, una utilidad de US\$ 47,755,680 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes luego de una breve deliberación acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla. La utilidad neta según libros al cierre del año 2013, refleja el valor de US\$37'750.701. El valor destinado para reserva legal es de US\$ 3,775,070. De la utilidad neta del ejercicio económico 2013 menos la reserva legal, el valor de US\$ 33,975,631 será puesto a disposición de los accionistas como dividendo, el cual será entregado en el 100% en cuatro cuotas mensuales iniciando el pago desde el mes de mayo de 2014.

**5. LA ELECCIÓN Y/O REMOCIÓN DE LOS DIRECTORES, DIRECTIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS, COMISARIOS, SECRETARIO Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL; ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2014; Y, FIJAR O REVISAR SUS HONORARIOS.-**

En base a la información presentada por la Administración, la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió reelegir al señor Fernando Agudelo Valencia como Presidente Ejecutivo de la Compañía por el período estatutario de un año, contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Así mismo, la Junta General designó por unanimidad para el Directorio, a los señores Juan Carlos Landazuri como Suplente del señor Fernando Agudelo; Roberto Freire Cueva como Primer Vicepresidente, Alejandro Vela Loza como su Suplente; Juan Gabela Molina como Segundo Vicepresidente, Daniel Tugendhat como su Suplente; Roberto Roman Martín como Director Financiero, Francisco Larrea como su Suplente; Esteban Acosta Garcés como Director Comercial, Luis F. Thurdekoos como su Suplente; señor General de Brigada Angel Proaño Daza como Director Principal, Edison Jácome como su Suplente; Tadashi Kawanura como Director Principal, Eiichi Muroi como su Suplente; y, Jorge Eljuri como Director Principal, Henry Eljuri como su Suplente, todos por el período establecido en el estatuto de la Compañía. De acuerdo con el Estatuto, los subrogantes del Presidente Ejecutivo, señor Roberto Roman Martín, Director Financiero y señor Esteban Acosta Garcés, Director Comercial son elegidos y reelegidos, respectivamente cada uno por el período estatutario de un año contado a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.



De tal manera, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

### MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	<u>Principal</u>	<u>Suplente</u>
Presidente Ejecutivo	Fernando Agudelo Valencia	Juan Carlos Lanzachuri
1er. Vicepresidente	Roberto Freire Cueva	Alejandro Vela Loza
2do. Vicepresidente	Juan Gabela Molina	Daniel Tugendhat
<u>Vocales</u>		
Director Financiero	Roberto Roman Martín	Francisco Larrea
Director Comercial	Esteban Acosta Garcés	Luis F. Thurdekoos
	Angel Proaño Daza	Edison Jácome
	Tadashi Kawamura	Eiichi Muroi
	Jorge Eljuri	Henry Eljuri

La Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la nueva conformación del Directorio de la Compañía, no sin antes agradecer a los directores salientes por su valiosa participación y dar la bienvenida a los nuevos directores, a quienes deseó éxitos en sus funciones. Especial agradecimiento y reconocimiento fue realizado a la señora Carolina Débora Ballina por su importante aporte a la consecución de los objetivos y metas de la compañía.

La Junta General de Accionistas por moción del accionista ISSFA, decidió reelegir como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2014, al señor Mario Marín Aguinaga. Los accionistas por unanimidad encomendaron al Presidente Ejecutivo y/o al Director Financiero establezcan los honorarios que deberá percibir el Comisario, los cuales serán cancelados luego de la aprobación anual del informe que será conocido por la Junta General de Accionistas en el año de 2015. Además y debido a la cantidad de trabajo y horas requeridas para emitir el informe de Comisario, la Junta por unanimidad decidió encomendar al Presidente Ejecutivo y/o al Director Financiero para que revalúen el honorario para el Comisario establecido en la Junta Ordinaria de 26 de marzo del año 2013 y sea cualquiera de estos funcionarios quien fije dicho monto *alcance*, valor que se adicionará a los US\$ 333.33. La Junta por unanimidad, decidió nombrar como Comisario Suplente al señor Diego Serrano Machado. La Junta General de Accionistas resolvió reelegir a la compañía Deloitte & Touche para que se encargue de la Auditoría Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2014 y encomendó al Director Financiero para que pacte los honorarios que deberá percibir la compañía de Auditoría Externa y los términos y condiciones de contratación de estos auditores. La Junta por unanimidad decidió reelegir al señor Dennys Tamayo Vallejo como Secretario de la Compañía, quien actuará según lo establecido en el Estatuto Social, quedando

autorizado para que emita los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, los que así lo requieran.

Respecto de la remuneración de los Directores, se ratificó a los presentes que en Ómnibus BB Transportes S.A., los señores Directores, tanto principales como suplentes, no perciben remuneración alguna, en sus funciones propias y exclusivas como miembros del Directorio, lo cual fue aceptado por unanimidad, salvo aquellos miembros del Directorio que por efectos de sus responsabilidades funcionales en OBB, perciben una remuneración o un honorario de acuerdo a la modalidad de su contratación.

**6. RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑÍA REALIZADO POR EL DIRECTORIO, SU PLAN DE TRABAJO ANUAL Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.-**

El Presidente informó que en cumplimiento de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DSC.G.13.010 que contiene las NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS reguladas por la Superintendencia de Compañías, emitidas por esta entidad de control, publicadas en el Registro Oficial No. 112 de Miércoles 30 de octubre de 2013, el Directorio de OBB nombró al señor José Gabriel Tobar Varela en sesión de Directorio de 28 de noviembre de 2013 como Oficial de Cumplimiento. Luego de una breve deliberación los accionistas por unanimidad ratificaron este nombramiento, conminando al señor José Tobar a ejercer sus funciones con responsabilidad y apego a la normativa vigente. Inmediatamente tomó la palabra el señor José Tobar quien puso en consideración de los accionista el Plan anual de trabajo. Luego de una breve deliberación los accionistas por unanimidad aprobaron dicho plan en su totalidad.

**7. EL CÓDIGO DE ÉTICA, MANUAL PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, MATRIZ DE RIESGOS Y DEMÁS ASUNTOS RELACIONADOS.-**

El Presidente otorgó nuevamente la palabra al señor José Tobar quien presentó a los asistentes información relevante respecto de la normativa vigente relacionada a las Normas de Prevención de Lavado de Activos. El Oficial de Cumplimiento además informó que de acuerdo al cronograma establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución de la No. SC.DSC.G.13.010 antes mencionada, las normas están siendo implementadas dentro de los plazos establecidos. Puesto a consideración de los accionistas asistentes el Código de Ética fue aprobado por unanimidad. Respecto del

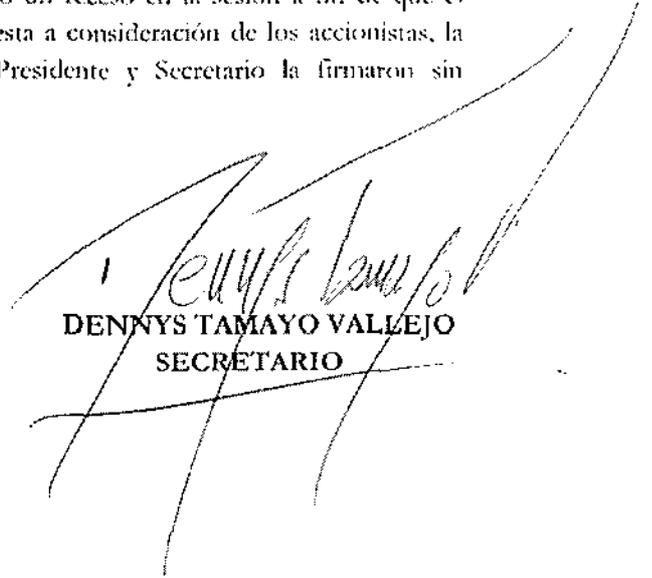
Manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos y la Matriz de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento informó que dentro del cronograma serán puestos a consideración de los accionistas en el futuro para su aprobación.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y por el respaldo que han dado a su administración. Se concedió un receso en la sesión a fin de que el Secretario redacte el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente y Secretario la firmaron sin modificaciones.

A las 16h30 se levantó la sesión.



**FERNANDO AGUDELO VALENCIA**  
**PRESIDENTE**



**DENNY TAMAYO VALLEJO**  
**SECRETARIO**